

SOLICITUD EN MATERIA DE:

Permiso por lactancia

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- LEY 55/2003, DE 16 DE DICIEMBRE, DEL ESTATUTO MARCO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (BOE Nº 301, DE 17 DE DICIEMBRE)
- LEY 7/2007, DE 12 DE ABRIL, DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (BOE Nº 89, DE 13 DE ABRIL)
- DECRETO 149/2013, DE 6 DE AGOSTO (DOE nº 155, de 12 de agosto)
- INSTRUCCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SES DE 08.05.2013, SOBRE RÉGIMEN APLICABLE DE PERMISOS Y VACACIONES AL PERSONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.

1.- DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL EMPLEADO PÚBLICO

NOMBRE:			
DNI:		TELÉFONO:	
CATEGORÍA PROFESIONAL:			
CENTRO DE TRABAJO:			
DOMICILIO NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO: (preferentemente corporativo)			

2.- OPCIÓN (marcar lo que proceda)

ACUMULACIÓN EN JORNADAS COMPLETAS por el tiempo correspondiente. Si se cesara en la prestación de servicios antes de finalizar el período originario del permiso, los doce meses de edad del menor, se efectuará la reducción de haberes que corresponda por el período no trabajado que se computó en su momento para efectuar la acumulación.

REDUCCIÓN DE LA JORNADA DIARIA Una hora de ausencia del trabajo, que podrá dividirse en dos fracciones. Podrá sustituirse por una reducción de la jornada normal en media hora al inicio y al final de la jornada, o en una hora al inicio o al final de la jornada.

3.-RENUNCIA DEL OTRO PROGENITOR (marcar lo que proceda)

NO ES EMPLEADO PÚBLICO DEL SES EN EL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ Se deberá aportar certificación de su empresa en que conste la renuncia al disfrute del presente permiso. De tratarse de trabajador autónomo o encontrarse en desempleo, será preciso aportar acreditación de dicha situación.

ES EMPLEADO PÚBLICO DEL SES EN EL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ y expresa su renuncia al derecho al disfrute de este permiso. NOMBRE:

DNI:

CATEGORÍA:

Firma del progenitor renunciante:

4.- DATOS DEL DESCANSO MATERNAL

INICIO DESCANSO MATERNAL:		FINALIZACIÓN DESCANSO MATERNAL:	
NOMBRE DEL MENOR:			

5.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia compulsada del libro de familia COMPLETO (desde la página 1 hasta la del hijo menor)
- Copia de la Resolución del órgano competente donde conste el inicio y finalización del permiso por parto, en caso de que no se encuentre en poder de esta Administración.
- En caso de que el otro progenitor no sea empleado público del SES en el Área de Salud de Badajoz, se debe aportar la certificación indicada en el apartado nº 3.

FECHA:

FIRMA DEL SOLICITANTE:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ
Avda. de Huelva, 8 – 06005 BADAJOZ